



CIEC

**Centro de investigaciones en
Economía Crítica**

Mendoza, la provincia que menos invirtió en la pandemia

Mendoza, Argentina

Julio de 2021

Lic. en Economía Paz, Belén

Lic. en Economía Iza, Mariana

Lic. en Economía Olmedo Sosa, Gabriel

Lic. en Sociología Breitman Pacheco, Lautaro

Mendoza, la provincia que menos invirtió en la pandemia

Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación:

El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es una de las preocupaciones de quienes integramos este Centro de Investigaciones. En esta publicación se reconoce la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración.

El 2 de abril del 2020 la legislatura mendocina aprobaba con fuerza de ley la “emergencia sanitaria, social, administrativa, económica y financiera”¹. La pandemia COVID19 estaba empezando y el Poder Ejecutivo solicitaba a la legislatura superpoderes para enfrentar lo desconocido. Entre las numerosas facultades autorizadas por el Poder Legislativo se encontraban las de “Reasignar partidas presupuestarias de erogaciones de bienes de capital, y bienes corrientes, ya sea entre sí, o dentro de cada una de ellas, sin limitación alguna” y “de hacer uso del crédito hasta el equivalente al 10% (diez por ciento) del votado para el ejercicio 2020 según Ley Nro. 9219”. Esta última se traduce en el permiso de endeudarse en \$19.000 millones. Todo en aras de “actuar de manera dinámica y ejecutiva ante los enormes desafíos que esta situación sanitaria genera, no solo en materia de salud, sino sus efectos en lo social y económico”². Ahora bien, habiendo transcurrido más de un año de aquella solicitud y teniendo la contabilidad del 2020 cerrada es que nos preguntamos ¿Para qué usó el Poder Ejecutivo estos superpoderes?

Siendo el 2020 un año tan atípico es difícil hacer comparaciones lineales con años anteriores, pero sí se puede ver lo realizado por la provincia de Mendoza en comparación con las otras 23 jurisdicciones subnacionales. En este sentido la Tabla 1 nos muestra que, cuando comparamos lo invertido en servicios sociales durante 2020 con lo realizado en el 2019, Mendoza en un año cuya inflación fue del 36% incrementó solamente un 16,2% las prestaciones sociales, mientras que el conjunto de provincias lo hizo un 35,2%. Esto posiciona a nuestra provincia como la número 23 de 24 en el orden de las jurisdicciones que más incrementaron sus servicios sociales. Al momento de analizar la evolución por tipo de servicio vemos que los dos principales derechos sociales son los que explican el desinterés del Gobierno provincial en atender las necesidades de su población. La salud no alcanzó un aumento del 25%, cuando la media nacional fue del 47,8%, y la educación solamente creció 22%, muy por debajo del 33,6% del total de las provincias. Esto deja a Mendoza como la provincia número 22 y 21 respectivamente en el orden nacional. En otras categorías, como las de vivienda y agua potable, también muy importantes para combatir la propagación del COVID19, el año pasado directamente se invirtió menos que en el 2019.

Otra forma de vislumbrar la desidia de Cambia Mendoza es la que se encuentra plasmada en la Tabla 2. Allí podemos ver cómo nuestra provincia es la que menos invirtió en servicios sociales durante el 2020. Destinó solamente el 42,4% de sus fondos, cuando la media provincial fue del

¹ Ley provincial N° 9.220.

² Extracto de la cuenta oficial de Twitter del Gobernador Suárez.

52,2%. La vergonzosa diferencia se encuentra explicada, principalmente, en que los derechos sociales mencionados son trabajo-intensivos. Se necesitan médicas, enfermeras, docentes y celadoras para poder garantizar la salud y la educación. El año pasado todas estas personas vieron duplicadas sus tareas, pero el Gobierno de Mendoza mantuvo congelados sus salarios. Decisión atípica en el país y que tendrá su capítulo en la historia reciente de la crueldad política.

Si Mendoza fue la provincia que menos porcentaje de recursos le destinó a la inversión social, la matemática indica que debe estar entre las jurisdicciones que porcentualmente más fondos le dedicó a otras prestaciones. Este axioma puede constatarse en la tabla 3, donde vemos que en todas las demás categorías nuestra provincia está entre las primeras 10 jurisdicciones que más fondos destinaron a dichas partidas. Es la quinta en términos de erogaciones de administración gubernamental, la novena en servicios de seguridad, la séptima en servicios económicos y la novena en gastos de deuda.

Respecto a la “administración gubernamental” es importante señalar que ahí no solamente están contemplados los sueldos de los trabajadores de la administración estatal. También se encuentran los sueldos de los jueces, legisladores, altos funcionarios del Poder Ejecutivo, las transferencias realizadas a los municipios y las obras públicas de los edificios estatales (como la construcción del polo judicial). Dentro de esta categoría también se encuentran contemplados los \$7.400 millones que la provincia tiene guardados en títulos y valores. Esta reserva es para la ejecución de la faraónica obra de Portezuelo del viento. La adjetivación faraónica no solamente hace alusión al tamaño de la obra, sino que, como lo fueron alguna vez las pirámides de Giza, estamos en presencia de un capricho de la clase gobernante que se construye sobre la explotación de su pueblo.

La otra categoría en la cual el Gobierno de Mendoza se encuentra significativamente por arriba de la media porcentual es en “servicios económicos”. Dos terceras partes de estos servicios son las transferencias realizadas a las empresas de transporte. A estos empresarios el Gobierno les reconoció el 37,25%³ de aumento el año pasado y devengó \$2.000 millones más de lo que se había votado en la ley de presupuesto, llevando la ejecución a \$12.000 millones durante el 2020.

³ Informe de Actualización Costo KM Urbano- 2020

Tabla 1. Variación porcentual anual del presupuesto ejecutado 2019-2020 por finalidad y función.

	Salud	Asistencia social	Educación, cultura y Cyt	Trabajo	Vivienda y urbanismo	Agua potable y otros serv urbanos	Total en Servicios sociales
Mendoza	24,8%	23,3%	22,2%	28,2%	-49,9%	-63,8%	16,2%
Total Provincias	47,8%	46,2%	33,6%	22,7%	4,1%	11,8%	35,2%
Posición Mza	22	17	21	13	22	22	23

Fuente: CIEC en base a Ministerio de Economía de la Nación.

Tabla 2. Participación porcentual de los servicios sociales en el presupuesto ejecutado 2020, por tipo de servicio.

	Salud	Asistencia social	Educación, cultura y Cyt	Trabajo	Vivienda y urbanismo	Agua potable y otros serv urbanos	Total en Servicios sociales
Mendoza	9,6%	4,1%	26,9%	0,1%	1,7%	0,0%	42,4%
Total Provincias	13,1%	4,4%	30,1%	0,4%	2,1%	2,0%	52,2%
Posición Mza	21	10	15	17	13	22	24

Fuente: CIEC en base a Ministerio de Economía de la Nación.

Tabla 3. Participación porcentual de las erogaciones en el presupuesto ejecutado 2020, por tipo de erogación.

	Administración Gubernamental	Servicios de seguridad	Servicios sociales	Servicios económicos	Deuda pública	TOTAL
Mendoza	32,8%	10,5%	42,4%	10,8%	3,5%	100,0%
Total Provincias	25,8%	11,2%	52,2%	7,4%	3,4%	100,0%
Posición de Mendoza	5	9	24	7	9	

Fuente: CIEC en base a Ministerio de Economía de la Nación.

Cada vez que se increpó al Gobierno provincial por la ausencia de fondos para atender las demandas sociales la salida predilecta fue la de la victimización. Voceros principales de Cambia Mendoza manifestaron con todo el eco de los medios hegemónicos que nuestra provincia estaba siendo discriminada por la nación por ser de signo político distinto⁴. En el informe “La discriminación hacia el Gobierno de Mendoza: ¿Datos o relato?” trabajamos la falsedad de esta premisa. Teniendo ahora la posibilidad de comparar las transferencias nacionales que figuran en la cuenta ahorro – inversión – financiamiento de cada provincia podemos reafirmar que la única discriminación que hubo fue de Cambia Mendoza para con los trabajadores estatales.

La tabla 4 nos muestra la evolución de los distintos tipos de ingresos nacionales que recibió la provincia en 2020 en comparación con el 2019. En las 3 categorías, y consecuentemente en el total de recursos percibidos, Mendoza no solamente estuvo por encima de la media nacional, sino que además obtuvo aumentos por encima de la inflación interanual del 36%. El total de los ingresos nacionales fue casi un 50% superior a lo recibido en el 2019, siendo Mendoza la sexta provincia que más vio incrementados sus recursos provenientes del Estado central.

Tabla 4. Variación porcentual anual 2019-2020 de los ingresos de origen nacional, por tipo de ingreso.

	Coparticipación	Tr. Corrientes	Tr. Capital	Total ingresos nacionales
Mendoza	39,3%	195,4%	148,1%	49,6%
Total Provincias	37,4%	158,4%	13,7%	45,7%
Posición de Mendoza	11	14	3	6

Fuente: CIEC en base a datos del Ministerio de Economía de la Nación.

A estos datos les podemos agregar los \$5.315 millones recibidos por nuestra provincia del Programa para la Emergencia Financiera Provincial. Estos préstamos tienen un interés muy inferior a los del mercado, con una tasa nominal anual del 0,1%; mientras que el capital se actualiza por la tasa del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)⁵. Mediante este programa Mendoza recibió casi el 9% de los \$60.000 millones prestados por la nación, cuando en nuestra provincia habita el 4% de la población.

Hay un último dato que sintetiza todo lo visto en este informe. Mendoza pasó de tener un déficit financiero de \$10.875 millones en el 2019 (8,1% de sus recursos totales) a \$163 millones en el 2020 (0,1% de sus recursos totales). Cambia Mendoza utilizó la tragedia del COVID19 y el sentido de responsabilidad y profesionalismo de los trabajadores estatales para abusar de su poder y sanear sus cuentas congelando salarios mientras aumentaba las transferencias a los empresarios amigos.

El 14 de abril del 2021 se aprobó la Ley N° 9.320, que prorroga por un año “la emergencia sanitaria, social, administrativa, económica y financiera”. Se podría soñar que se abre una nueva ventana para que el Estado ejecute las políticas sociales que el pueblo mendocino tanto necesita. Sin embargo,

⁴ <https://eleconomista.com.ar/2020-07-mendoza-esta-siendo-discriminada-por-nacion/>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/mendoza-pie-guerra-nacion-portezuelo-fondos-discrecionales-nid2388257/>

⁵ El CER es un índice que permite actualizar montos de contratos en función al incremento del Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC-Nac) publicado por el INDEC.

Mendoza, la provincia que menos invirtió en la pandemia

el inicio del segundo semestre nos encuentra con que el Gobierno de Suarez ofrece aumentar un 9% los salarios por encima del 20% decretado a principio de año, cuando las estimaciones del REM⁶ proyectan una inflación anual del 48,3%. Claramente sus prioridades políticas no han cambiado.

⁶ El REM es el Relevamiento de Expectativas de Mercado realizado mensualmente por el Banco Central de la República Argentina.



 ciec.cuyo@gmail.com

 www.ciecmza.org
